



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Novo CXI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 31 de Diciembre de 1985

Número 128

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO par resolver el expediente número 141/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro del Rosal, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03984 de fecha 31 de julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Pedro del Rosal, Municipio de Atlacomulco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 8 de abril de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de abril de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de agosto de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 10 de septiembre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 31 de Dic. de 1985 | No. 128

SUMARIO:

SECCION PRIMERA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN PEDRO DEL ROSAL, Municipio de Atlacomulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6325, 6102, 6323, 6103, 6104, 6105, 6106, 6089, 6293, 6291, 6299, 6009, 6010, 5995, 5995, 6097, 6098, 6099, 6100, 6101, 6107, 6108, 6109, 6110, 6111, 6243, 6249, 6096, 6113, 6114, 6091, 6290, 6292, 6280, 6342, 6253, 6347, 6348, 6349, 6350, y 6351.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6315, 6316, 6329, 6317, 6328, 6330, 6333, 6334, 6341, 6318, 6303, y 6352.

(Viene de la 1ra. página)

procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de abril de 1985, el Acta de Desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 16 de abril de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado San Pedro del Rosal, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Colón Florencio, 2.—Felipe Alberto, 3.—Ramírez Catalina López Vda., 4.—Molina Alberto M., 5.—Mejía Julián, 6.—Flores Juana Mtnez. Vda. de, 7.—Martínez Juan, 8.—Martínez Juan, 9.—Martínez Angel, 10.—Martínez Crescencio, 11.—Reyes Andrés, 12.—José de Jesús Simón, 13.—Pablo Molina G., 14.—Margarita Cirilo

15.—Marciano Núñez, 16.—Francisco Claudio, 17.—Victoriano Merced, 18.—Tomás Claudio Ch., 19.—Ma. Juana Miranda, 20.—Martínez Macario, 21.—Camilo Martínez, 22.—Porfiria Hernández, 23.—Pascual Juana María, 24.—Gumerindo Pérez, 25.—Villa C. Zeferino, 26.—Octaviana María Margarita, 27.—María Fortunata C. y 28.—González Paulino. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Carmen María, 2.—Colón Juana, 3.—González Severiana M., 4.—Molina Emeterio G., 5.—Paula María, 6.—Flores Alberto, 7.—Martínez F. Margarita, 8.—De Jesús Petra, 9.—Martínez Fortino, 10.—Claudio Francisca, 11.—Martínez Pánfilo, 12.—Dominga Sixta, 13.—Reyes Crescenciana, 14.—González Macaria Santos y 15.—Miguel Martínez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00087401, 2.—00087440, 3.—00087480, 4.—00087489, 5.—00087521, 6.—00087535, 7.—00087542, 8.—00087553, 9.—00087556, 10.—00087557, 11.—00087603, 12.—01797479, 13.—01797486, 14.—01797501, 15.—01797521, 16.—01797522, 17.—01797525, 18.—01797530, 19.—01797532, 20.—01797533, 21.—01797534, 22.—01747536, 23.—01797537, 24.—01797556, 25.—01797575, 26.—01797584, 27.—01797586 y 28.—02317713.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro del Rosal, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Marcelino Colón, 2.—Ignacio Felipe Martínez, 3.—Marcelino Ramírez, 4.—Demetrio Molina G., 5.—Pablo Mejía, 6.—Leobardo Flores M., 7.—Zenaída Martínez de Jesús, 8.—Francisca de Jesús Vda. de M., 9.—Fidencio Martínez Claudio, 10.—Vicenta Martínez Pascual, 11.—Miguel Martínez Álvarez, 12.—Adelaida Simón, 13.—Máxima Juana, 14.—Teresa Miranda Vda. de Glez., 15.—Angela Pérez, 16.—Silvestre Claudio, 17.—Anatalia Casarero, 18.—Rosa Miranda, 19.—Matilde Porfirio M., 20.—Benito Martínez, 21.—Micaela Martínez Vda. de Mtz., 22.—José Pérez, 23.—Ma. Guadalupe Martínez, 24.—Guadalupe de la Cruz, 25.—Crescencia de Jesús, 26.—Margarito Martínez Mateo, 27.—Epifania Romualdo de Mtnez. y 28.—Cándida Núñez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro del Rosal, Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y eleeútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Nov. de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Victor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **S. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1796/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Humberto Sánchez y Sánchez inicialmente y posteriormente por Oscar González Saldivar y Moisés Torres Tirado por nueve endoso en procuración del Banco Internacional, S.N.C., en contra del Arq. Felipe Serrano Ocaña. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las Diez Horas del Día Treinta de Enero del Año de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Tres inmuebles. El Primero Terreno y construcción sobre el mismo, ubicado en Apatzingán número 707 Col. Independencia de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Casa Núm. 709 de la Calle de su ubicación; SUR: 15.00 metros, con lote de terreno número 6 de la calle de su ubicación; ORIENTE: 8.00 metros, con calle de su ubicación o sea Apatzingán; PONIENTE: 8.00 metros, con propiedad particular, la construcción se compone de casa habitación de calidad comercial, construida en dos plantas la cual consta de garage, sala-comedor, cocina, hall, 3 recámaras y un baño despacho con Toillet y cuarto de baño de servicio. Segundo inmueble, lote de terreno en construcción ubicado en la calle de Apatzingán número 709. Col. Independencia, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con casa número 711 de la calle de su ubicación; SUR: 15.00 metros, con casa número 707 de la calle de ubicación; ORIENTE: 8.00 metros, con calle de su ubicación o sea Apatzingán; y PONIENTE: 8.00 metros, con propiedad particular, se trata de un lote en el cual se encuentra en avance una casa habitación hasta la cimbra de la planta baja o sea obra negra. Tercer inmueble, otro lote de terreno marcado con el número 199-A, ubicado en Prolongación 5 de Mayo del fraccionamiento Club Campestre San Carlos, en Metepec, Méx., que mide: NORTE: 25.00 metros, con Area de donación; SUR: 20.00 metros, con zona vana; ORIENTE: 20.25 metros, con lote 5; PONIENTE: 20.00 metros, en línea curva con calle, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS en que fueron valuados por los peritos nombrados. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado.—Toluca, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 6325.—20, 26 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DEL PILAR RODRIGUEZ CANDETE.

CLARA BARRANCO, en el expediente número 1812/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 14, manzana 87, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 13; AL SUR: 17.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 32; AL PONIENTE: 12.00 metros, con calle 27; y con una superficie 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6102.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Número 439/985, GUILLERMO MENDOZA CARBAJAL, por su propio derecho promueve en la Vía Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la Calle Independencia número 51 de Tenango del Valle, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.60 metros, con Margarita Soto Vda. de López; AL ORIENTE: 7.25 metros, con Calle de Independencia; AL PONIENTE: 7.25 metros, con Luis López; AL SUR: 25.60 metros, con Agustina Gutiérrez Garduño; con una superficie aproximada de 186.60 M2.

El C. Juez admitió su promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 6323.—20, 26 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICOLAS BOSQUES MARIENCO.

JOSE GUADARRAMA HERNANDEZ, en el expediente número 1982/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 10, manzana 13, Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 9; AL SUR: 25.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 21; y con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6103.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERIBERTO VELAZQUEZ LIDAZ.

JUAN GARCIA NUÑEZ Y SALUSTIO ANTONIO GARCIA NUÑEZ, en el expediente número 2054/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 40, manzana 25 Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 39; AL SUR: 17.00 metros, con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Iturbide; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6104.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS MOLINERO MALDONADO.

JOSE ALBERTO MARTINEZ ROMERO, en el expediente número 1984/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9, manzana 8, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 8; AL SUR: 17.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle 8; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 4; y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6105.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NICOLAS ESIRADA ROBLEDO.

MARTIN GOMEZ ROBLEDO Y JOSE GOMEZ ROBLEDO, en el expediente número 1390/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 36, Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con lote 50; AL SUR: 10.00 metros con calle aún sin número; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 1 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido, de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6106.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

C. MARIA ELENA HERNANDEZ SEGURA.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente Número 545/85, relativo al Juicio, sobre Divorcio Necesario, promovido por ANTONIO DE LA CRUZ HERNANDEZ, en contra de MARIA ELENA HERNANDEZ SEGURA, se ordenó se le emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio, como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia, que le hace saber, que dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación, del presente deberá de presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las

copias simples del traslado; teniendo para ello el presente, efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Edítese en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 2 de Diciembre de 1985.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6089.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NIEVES DE DIEZ PUEBLITO.

ROSALIA CALLETANO MERCADO, en el expediente número 360/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 36 de la manzana 373 de la Colonia Aurora Oriente (hoy Benito Juárez), ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 34; AL SUR: 17.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Cecilia; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6293.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISRAEL CRUZ LOPEZ.

MARIA REYES QUEBRADO, en el expediente 1797/85, le demanda JUICIO DE ALIMENTOS y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no hace el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acos, Lic. Araoeli Monroy Ramírez.—Rúbrica

6291.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1530/85.

SEGUNDA SECRETARIA

DANIEL PATIÑO GARCIA.

ROSA CATALINA DELGADO REZA GARDUÑO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal del divorcio señalada en el artículo 253 Fracción VIII del Código Civil Vigente en el Estado. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaria las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, Estado de México, a diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6299.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1577/85
TERCERA SECRETARIA

RICARDO OLIVARES ROMERO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "BUENA VISTA", ubicado en términos del pueblo de San Nicolás Tlamica, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 103.00 mts. con Esperanza Zarco Segura; AL SUR: 103.00 mts. con Francisco Varela Olivares; AL ORIENTE: 11.65 mts. con Camino Público; AL PONIENTE: 11.75 mts. con Guadalupe Rosas Rosas, superficie aproximada de 1,205.10 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6009.—29 Nov. 16 y 31 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1288/85

MARIA LUISA RAMOS GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TEPEIXCO", ubicado en Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Gloria Ramos González; SUR: 25.00 mts. con el Vendedor; ORIENTE: 25.00 mts. con Concepción Ramos; PONIENTE: 25.00 mts. con Lucas Jiménez; teniendo una superficie aproximada de 625.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México; a 10 de octubre de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6010.—29 Nov. 16 y 31 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1535/85
TERCERA SECRETARIA

EDMUNDO RIVERA HERRERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "ZOQUIANALOYA", ubicado en el Barrio de Santa Catarina, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 73.30 mts. con Río Jalapango; AL SUR: 73.30 mts. con Camino; AL ORIENTE: 155.10 mts. con Esteban Aguilar y AL PONIENTE: 153.95 mts. con Samuel Castro; con superficie total aproximada de: 11,333.33 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6010.—29 Nov. 16 y 31 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1515/85
TERCERA SECRETARIA

JOSE EDMUNDO RIVERA HERRERA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "SAN LUIS CHICO", ubicado en términos del Barrio de Santa Catarina, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.60 mts. con Camino; AL SUR: 24.00 mts. con Facundo Rivera; AL ORIENTE: 23.00

mts. con Vicente Cruz; AL PONIENTE: 22.10 mts. con Bonifacio Anzures; superficie total aproximada de: 514.14 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6010.—29 Nov. 16 y 31 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1415/85
PRIMERA SECRETARIA

JUAN MILLAN LIMA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TEPANCO", ubicado en términos del Municipio de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 mts. con Anacleto Báez; AL SUR: 28.00 mts. con Calle; AL ORIENTE: 36.00 mts. con Pedro García; AL PONIENTE: 36.00 mts. con la Señora Angelina Casales, con superficie total aproximada de 1008.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6010.—29 Nov. 16 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO.: 1352/85.

ANASTACIO MEJIA SARMIENTO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEMASCAL", ubicado en el Pueblo de Pentecostés, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.80 m. con Melesio Molina; AL SUR: 28.90 m. con Calle; AL ORIENTE: 5.60 m. con Calle; y AL PONIENTE: 6.67 m. con Víctor Mejía Sarmiento, con una superficie de 188.03 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5994.—29 Nov. 16 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM.: 1304/85.

MANUEL COSTANTINO CANTABRANA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de labor de los llamados de común repartimiento denominado "JERERACO", ubicado en el Barrio de Ixquiltán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.90 m. con Cerro del Barrio de Ixquiltán; AL SUR: 25.42 m. con Camino; AL ORIENTE: 66.00 m. con Ignacio Miranda hoy Sofía Miranda, sigue en una línea de 38.00 m. con Cerro; y AL PONIENTE: 33.00 m. con Manuel Cantabrana hoy Isabel Cantabrana y en una línea más de 32.00 m. con Julia Cantabrana hoy con Margarita Ayala, con una línea más que sigue de 38.00 m. con Esperanza Bojorges Reyes, con una superficie de 2,811.06 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5995.—29 Nov. 16 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUIS SILVA SEVILLA Y
BELEN ESPINOZA GONZALEZ.

EPIFANIA CRUZ VILCHIS, en el expediente marcado con el número 1590/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 24 de la manzana 60 de la Colonia Metropolitana de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con el lote 23 ó 25; **AL SUR:** 17.00 metros, con el lote 23; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con el lote 33; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con la calle Lago Xochimilco. Con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **C. P. Rogrio Díaz Franco.**—Rúbrica. 6097.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHAN CARDENAS Y
JESUS VALDEZ ZEPEDA.

La señora **MAGDALENA VARGAS BAZAN**, en el expediente marcado con el número 1571/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 175 de la Colonia El Sol de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 20.00 metros, con lote 10; **AL SUR:** en 20.00 metros, con lote 12; **AL ORIENTE:** en 10.00 metros, con lote 26; **AL PONIENTE:** en 10.00 metros, con calle 35, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho veces en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 6098.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHAN CARDENAS Y
JESUS VALDEZ ZEPEDA.

La señora **FELIPA VELAZQUEZ FLORES**, en el expediente marcado con el número 1569/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 175 de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 20.00 metros, con lote 11; **AL SUR:** en 20.00 metros, con lote 13; **AL ORIENTE:** en 10.00 metros, con lote 27; **AL PONIENTE:** en 10.00 metros, con calle 35. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de

los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 6099.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHAN CARDENAS Y
JESUS VALDEZ ZEPEDA.

La señora **GRACIELA ORTEGA DE HERRERA** en el expediente marcado con el número 1575/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 175 de la Colonia El Sol de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 20.00 metros, con lote 12; **AL SUR:** en 20.00 metros, con lote 14; **AL ORIENTE:** en 10.00 metros, con lote 23; **AL PONIENTE:** en 10.00 metros, con Calle 35. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría correspondiente de este Juzgado las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 6100.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHN CARDENAS Y
JESUS VALDEZ ZEPEDA.

MARIA MAGDALENA RAMIREZ DE ALCANTAR, en el expediente marcado con el número 1572/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 30 de la manzana 174 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 metros, con el lote 29; **AL SUR:** 20.00 metros, con la 7a. Avenida; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle 35; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con el lote 15. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que lo pueda representar a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogrio Díaz Franco.**—Rúbrica. 6101.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BANCO MEXICANO, S. A.

RAUL PEREZ ZEPEDA, en el expediente marcado con el número 1642/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 22 de la 13 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad y que mide y linda **AL NORTE: 20.00 metros con lote 24; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 7.00 metros con calle Chilpancingo; AL PONIENTE: 7.00 metros con lote 23. Con una superficie de 140.00 metros cuadrados.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de ésta ciudad para oír notificaciónes apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, Nezahualcóyotl, México a 31 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

6107.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ, JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE HERNANDEZ LOZA, en el expediente marcado con el número 1030/85 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 29 de la manzana 74, de la Colonia Vicente Villada Segunda Sección de ésta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE: 21.50 metros con lote 30, AL SUR: 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Malinche. Con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.
6108.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE OYVES, Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CRISTINA HERNANDEZ SANTILLAN, Y ROBERTO NAVARRO HERNANDEZ, les demandan en el Juicio Ordinario Civil número 1284/85, la prescripción positiva de una fracción del lote de terreno número 6 manzana 235, colonia Estado de México, de ésta ciudad; que mide y linda; **AL NORTE: 21.50 metros, con la otra fracción del lote 6 manzana 235, AL SUR: 21.50 metros con calle Primera Avenida; AL ORIENTE: 8.50 metros con lote 5 "A", AL PONIENTE: 8.50 metros con calle 17. Con una superficie de 182.75 metros cuadrados. Por Ignorar su domicilio se les emplaza por el presente para que comparezca por sí, por apoderado o por**

gestor que pueda representarlos dentro de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, apercibiéndoles que de no hacerlo este Juicio se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones les serán hechas por rotulón, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **Gaceta del Gobierno** que se edita en Toluca, México, Nezahualcóyotl, México, a 30 de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

6109.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor **ARTURO BERISTAIN RAMIREZ**, en el expediente que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 31 de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE: en 21.50 metros con lote 22; AL SUR: en 21.50 metros con lote 20; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE: en 10.00 metros con calle Abelardo Rodríguez.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

6110.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALMA DE OYVES, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, MALAQUIAS MEDINA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JESUS PEREZ TREJO, LUIS RENDON.

HELIODORO RAMIREZ PASTRANA, en el expediente marcado con el número 1854/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 9 de la manzana 232 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda **AL NORTE: 21.50 metros con lote 10, AL SUR: 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 20, con una superficie de 215.00 metros Cuadrados.**

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

6111.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1523 85, RAYMUNDO AGUILAR MARTINEZ, promueve Diligencias Inmatriculación, respecto del predio de propiedad denominada "CUAUTEMAZAC", ubicado en términos del pueblo de San Francisco Zontlalpan, perteneciente al Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 71.80 mts. con Angel Tamariz Andrade; SUR: 70.25 mts. con Cristóbal Toledano Flores y Pedro Salas González; AL ORIENTE: 75.80 mts. con Angel Tamariz Andrade; AL PONIENTE: 75.90 mts. con Luis Martínez Vallejo, superficie total 0-53-93 Has.

Publíquese tres veces, en diez días GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Estado Chalco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6243.—16, 31 Dic. y 15 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

NICASIO MONTES CRISPIN, bajo el expediente número 337/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado LA JOYA, ubicado en términos de Santa María Ajoloapan, perteneciente al Municipio de Hueyoxitla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 m. con Camino Nacional; AL SUR: 14.00 m. con Bartolo Montes; AL ORIENTE: 67.00 m. con Concepción Montes Hernández; AL PONIENTE: 53.00 m. con Concepción Montes Hernández.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

6249.—16, 31 Dic. y 15 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA FERNANDEZ LIRA.

MARCELINO GARCIA SOSA, en el expediente número 1401/85 que se tramita en éste le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 17 de la manzana 39 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 20.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 7.00 metros, con lote 42; y AL PONIENTE: 7.00 metros, con Calle Abasolo, teniendo una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6036.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. NATALIO JARDON.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA LUISA BARRERA VARGAS, en expediente 1738/85, promueve Juicio Ordinario Civil sobre Usucapción, del inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, Villa Nicolás Romero, por auto de diez de Septiembre del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de 29 de octubre del año en curso, y por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepan-tla, México, a 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6113.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 751/85.
PRIMERA SECRETARIA

MARTHA ADUNA GUTIERREZ.

JOSEFINA JIMENEZ CORTES DE RUIZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION de los lotes de terreno marcado con los números 7 y 8 de la manzana 63, Colonia Ampliación Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 6; AL SUR: 17.15 metros con lote 9 AL ORIENTE: 18.00 metros con lote 32 y 33; AL PONIENTE: 18.00 metros con calle 7, con una superficie de 308.70 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

6114.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

En los autos del expediente número 45/84, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por MARIA LUISA RAMIREZ SALINAS, en contra del señor TOMAS HERNANDEZ MENDOZA el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de Edictos al señor Tomás Hernández Mendoza, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del demandado en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Zumpango, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

6091.—5, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
CESAR HAHN CARDENAS.**

ANTONIO LOPEZ HUERTA, en el expediente número 2238/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 18, manzana 27, Colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.50 metros, con lote 17; **AL SUR:** 20.50 metros, con lote 19; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con Avenida Riva Palacio; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 3 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica

6290.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN
CARDENAS:**

JOSE GILBERTO HERNANDEZ BOTEILLO, en el expediente número 2131/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 7, manzana 29—A, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.07 metros con límites de Colonia; **AL SUR:** 20.00 metros con lote Ocho; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 29; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 3, con una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil de lo Arceel: **Mouroy Ramírez.**—Rúbrica.

6292.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

JOSEFINA JIMENEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1874/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 38 de la manzana 4 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 metros, con lote 37; **AL SUR:** 16.82 metros, con lote 39; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con calle 4; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con lote 13. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor

que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

6280.—18, 31 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1424/85

EZEQUIEL PORTILLA GOMEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DUEÑOS sobre el predio denominado "MENOLAL", ubicado en la zona de la Purificación Tepetitla, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: **Al norte,** 85.00 M. con Delfino Briseño; **Al sur,** 85.00 M. con Rodrigo Sánchez. **Al oriente,** 31.00 M. con Pedro Gómez y **Al Poniente,** 31.00 M. con Aurelio Gutiérrez, con una superficie total aproximada de 2,635.00 MZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 16 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

6342.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor **JOSE MORALES ROSANO**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "CHAPO-LA", ubicado en el pueblo de San Bernardino, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: **NORTE:** 25.00 mts. con Yolanda Morales Rosano; **AL SUR:** 24.00 mts. con Vendedor; **AL ORIENTE:** 10.00 mts con Vendedor; y **PONIENTE:** 11.00 mts. con Calle Hidalgo, teniendo una superficie de 257.25 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico que se edita en la Cd. de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

6253.—16, 31 Dic. y 15 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1621/85, **SARA GONZALEZ PALACIOS**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción de terreno marcada con el número 18 anteriormente y actualmente con el número 200 de la calle de Morelos del Municipio de Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 14.00 metros, con el señor Miguel González Palacios; **AL SUR:** 9.50 metros, con la calle de Afende; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con el señor Carlos González Palacios; y **AL PONIENTE:** 5.80 metros, con la calle de José Ma. Morelos. Teniendo una superficie total de 124.65 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 21 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Napoleón Huerta Alpizar.**—Rúbrica.

6347.—31 Dic., 6 y 8 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1623/85, MIGUEL GONZALEZ PALACIOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno con construcción y que deriva de la fracción marcada con el número 18, anteriormente y ahora con el número 200 de la calle de Morelos del Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros, con Ninfa García de González; AL SUR: 14.00 metros, con la señora Sara González Palacios; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el señor Carlos González Palacios; y AL PONIENTE: 12.50 metros, con la calle José María Morelos. Teniendo una superficie total de 191.75 Mts2. y por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de propietaria.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 21 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6348.—31 Dic., 6 y 8 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1681/85, NINFA GARCIA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno con construcción y que se deriva de la fracción marcada con el No. 18, anteriormente y actualmente con el número 200, de la calle de Morelos, del Municipio de Metepec y por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.50 metros, con Pablo Tapia V.; AL SUR: 22.00 metros, con el señor Miguel González Palacios; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el señor Carlos González Palacios; y AL PONIENTE: dos líneas, una de 4.50 metros y 11.00 metros, colindando la primera con la calle de Altamirano y la segunda con la calle de Morelos, con una superficie de 235.07 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 30 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6349.—31 Dic., 6 y 8 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1683/85, AGUSTINA GONZALEZ PALACIOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno con construcción y que se deriva de la fracción marcada con el número 18 anteriormente y ahora con el número 200 de la calle de Morelos del Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 metros, con Carlos González Palacios; AL SUR: 9.50 metros, con calle de Allende; AL ORIENTE: 19.50 metros, con Pablo Tapia V.; y AL PONIENTE: 19.50 metros, con Carlos González Palacios. Teniendo una superficie total de 380.25 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 30 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6350.—31 Dic., 6 y 8 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE ORTEGA VELEZ

ROBERTO VILICAÑA MENDIZABAL, en el expediente marcado con el número 1794, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil el DIVORCIO NECESARIO, mediante las siguientes cláusulas: A).—El Divorcio Necesario. B).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que los une. C).—La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa Justificada. D).—La Pérdida de la Patria Potestad sobre los menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuakóyotl, México, a los 26 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6351.—31 Dic., 13 y 23 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6116/85, ROBERTO CERVANTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: NORTE: en dos líneas la primera de 12.00 con Rubén Cervantes Pineda y la segunda de 16.00 metros, con Vicente Delgadillo; SUR: 28.00 metros, con Calle; ORIENTE: 26.75 metros, con Candelario Cervantes Rodríguez; PONIENTE: en dos líneas la primera de 16.75 metros, con Barranca y la segunda de 10.00 metros, con Rubén Cervantes Pineda. Superficie Aprox.: 629.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quien se se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza. Por Ministerio de Ley, C. Oficial Auxiliar, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

6315.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6117/85, RUBEN CERVANTES PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacán Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Vicente Delgadillo; SUR: 12.00 metros, con Roberto Cervantes Rodríguez; ORIENTE: 10.00 metros, con Roberto Cervantes Rodríguez; PONIENTE: 10.00 metros, con barranca. Superficie Aprox.: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Diciembre de 85.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza. Por Ministerio de Ley, C. Oficial Auxiliar, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

6316.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4281/85, **ELFEGO MENDEZ CASTAÑEDA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toltmajaac, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: 17.34 metros cerrada de Tlaxcala, SUR: 3 líneas 6.00, 2.67, 1.76 metros con Elpidio Méndez Méndez, ORIENTE: 7.65 metros con Delegación Municipal. PONIENTE: 5.95 metros con Avenida México.

Superficie Aprox.: 114.57 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4282/85, **CUTBERTO GUADARRAMA GUADARRAMA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN DIEGO, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Villa Guerrero, Mide y linda: NORTE: 76.00 metros y colinda con Beatriz Bernal, SUR: 98.20 metros y colinda con Norberto Bernal, ORIENTE: 40.00 metros y colinda con Francisco Pedroza, PONIENTE: 47.40 metros y colinda con Juan Bernal.

Superficie Aprox.: 3,741.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4283/85, **HORACIO PEDROZA RUBI**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ZACANGO, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Mide y linda: NORTE: 28.10 mts., veintiocho metros diez centímetros y Colinda con el C. Gonzalo Gómez Trujillo, SUR: 31.30 Mts., treinta y un metros treinta centímetros y colinda con el C. Lorenzo Ayala Piña, ORIENTE: 17.00 mts., diecisiete metros y colinda con carretera, PONIENTE: 12.50 Mts., doce metros cincuenta centímetros y colinda con el C. Gonzalo Gómez Trujillo.

Superficie Aprox.: 438.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 6482/85, **MA. DE LA LUZ HERNANDEZ RIVERA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza y Matamoros, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 13.75 metros con Calle Matamoros, SUR: 7.52 metros con Natalia Rivera, ORIENTE: 2 líneas 9.90 y 1.75 metros con Familia Mondragón, PONIENTE: 2 líneas 7.10 y 10.40 metros con Natalia Rivera.

Superficie Aprox.: 154.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 6483/85, **DOMINGO ALVAREZ GONZALEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en LOS CHARCOS, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 186.80 metros con Camino vecinal, SUR: 184.00 metros con Agustín Ruiz Hernández, ORIENTE: 150.70 metros con Juan Mora Z. Ubaldo Z. PONIENTE: 35.00 metros con Concepción Pérez Quintana.

Superficie Aprox.: 1-72-14 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4273/85, **FELIPE SOTELO AVILES**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Ixtapan de la Sal Tonicaco, Esq. Prol. Calle de Matamoros S/N Col. 10 de Agosto, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 26.10 mts. con los derechos de vía de la carretera Ixtapan Tonicaco, SUR: 21.80 mts. con Prop. de Victor Nájera, ORIENTE: 2.15 mts. con Victor Nájera, PONIENTE: 16.20 mts. con Prol. de Calle de Matamoros.

Superficie Aprox.: 219.74 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4266/85, **MARIA DOLORES CAMACHO COTERO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 300.00 Mts. con Gabino Nava, SUR: 325.00 Mts. con Fausto Carvajal, ORIENTE: 17.00 Mts. con Gabino Nava, PONIENTE: 17.00 Mts. con Río de San Mateo y Abrevadero.

Superficie Aprox.: 5,565.50 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 6115/85 **ASUNCION CHAVEZ ANDRADE**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Purificación, Municipio de Teotihuacán, México, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Filiberto Cedillo; SUR: 67.00 metros, con Calle del Sol; ORIENTE: 33.00 metros, con Juana Chávez; PONIENTE: 37.50 metros, con Carretera. Superficie Aprox.: 2,062.12 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Diciembre de 85.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza. Por Ministerio de Ley, C. Oficial Auxiliar, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

6317.—20 ,26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 4284/85, MANUEL GOMEZ POPCCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 214.00 mts. doscientos catorce metros y colinda con el C. Raymundo Martínez; SUR: en 2 líneas: 191.70 mts. en una y 31.30 mts. en otra con Lorenzo Ayala Piña y Horacio Pedroza Rubí; ORIENTE: en 2 líneas: 12.50 mts. en una y 20.00 mts. en otra con Horacio Pedroza Rubí y Carretera; PONIENTE: 31.40 mts, treinta y un metros cuarenta centímetros con Cañada del Ingerto, superficie aprox.: 7,473.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4285/85, SAUL PIÑA BAYLON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 93.00 mts. y colinda con la Sra. Faustina Fuentes; SUR: 88.00 mts. y colinda con el Sr. Silvano Sánchez; ORIENTE: 52.50 mts. y colinda con Arroyo; PONIENTE: 51.00 mts. y colinda con el Sr. Silvano Sánchez superficie aprox.: 4,662.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4286/85, C. DIOSDADO POPOCA REZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, La Baja, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: 38.50 mts. con Manuel Gómez Estrada; SUR: 38.50 mts. con Hilario Inocencio Sotelo; ORIENTE: 21.00 mts. con una Carretera; PONIENTE: 21.00 mts. con Evangelina Popoca Reza; superficie aprox.: 808.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4294/85, MARIA DEL CARMEN SOLORZANO DE GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixpuchiapan, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 85.00 mts. con Manuel Flores; SUR: 85.00 mts. con Juan González; ORIENTE: 67.60 mts. con Domingo Velasco; PONIENTE: 70.00 mts. con Terreno del Sr. Lic. Axel García Aguilera, superficie aprox.: 5,800.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4288/85, MAXIMO ARMENTA BUSTOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 107.00 mts. con Estanislao Bernal; SUR: en línea curva que termina en el lindero Norte, 125.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 41.50 mts. con Carretera; PONIENTE: superficie aprox.: 4,664.89 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4290/85, MARIA DEL SOCORRO GUADARRAMA CERESO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pascual Franco y Héroes del 14 de Sept. en Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 8.70 mts. con Serafin López Trujillo; SUR: 10.00 mts. con Calle Héroes del 14 de Septiembre; ORIENTE: 15.90 mts. con Calle Pascual Franco; PONIENTE: 15.90 mts. con Julio Acacio Franco, superficie aprox.: 148.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4292, ELIZABETH VAZQUEZ COTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de León Guzmán S/N., Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Servidumbre de Paso; SUR: 10.00 mts. con Laureano Ortega; ORIENTE: 19.50 mts. con Miguel Aguilar; PONIENTE: 19.50 mts. con Miguel Landeros Vara, superficie aprox.: 195.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4291/85, PABLO GOMEZ AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 500.00 metros y colinda con el C. Antonio Pichardo; SUR: 478.00 metros y colinda con José Sánchez y Leoncio Vázquez; ORIENTE: 55.00 metros y colinda con un Arroyo; PONIENTE: 59.00 metros y colinda con Herederos de Fortino Popoca, superficie aprox.: 27,873.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4299/85, HUMBERTO GUADARRAMA PEDROZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Severo Molina Vara; SUR: 69.00 mts. con Tomás Vara; ORIENTE: 45.00 mts. con Callo Vecinal; PONIENTE: 38.00 mts. con Artemio Vara y Gonzalo Ramírez, superficie aprox.: 2,261.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4297/85, OFELIA PEDRAZA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 24.00 mts. con Calle; SUR: 24.00 mts. con Refugia Méndez; ORIENTE: 50.00 mts. con Guadalupe Aviléz; PONIENTE: 50.00 mts. con Calle, superficie aprox.: 1,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4295/85, MARIA DEL CARMEN SOLORZANO DE GARDUNO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatzingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con Manuel Flores; SUR: 83.30 mts. con Juan González; ORIENTE: 62.80 mts. con Propiedad del Lic. Axell García Aguilera; PONIENTE: 64.00 mts. con una Zanja; superficie aprox.: 5,177.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4277, CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec de Hidalgo, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: en 2 líneas, 33.31 mts. en una y 17.85 Mts. en otra y colinda con Roberto Espinoza Domínguez. SUR: en 2 líneas, 15.40 mts. en una y 5.52 mts. en otra y colinda con calle Independencia. ORIENTE: 56.10 Mts., y colinda con el Sr. Celestino Espinoza Ayala. PONIENTE: en 2 líneas, 10.80 mts. en una y 59.40 mts. en otra y colinda con un camino vecinal.

Superficie Aprox.: 2,048.00 M2. el Terreno y 255.00 M2. Casa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4289/85, YOLANDA COTERO LUGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad número seis, Municipio de Villa Guerrero Méx. Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 42.00 Mts. con Juan Cotero Hernández, SUR: 42.00 Mts. con Agustina Iturbe. ORIENTE: 5.50 Mts. con calle. PONIENTE: 5.50 mts. con Angel Beltrán. Superficie Aprox.: 222.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

Exp. 4278/85, C. GONZALO HINOJOSA PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: en 2 líneas 165.50 mts., en una y 64.00 mts., en otra y colinda con J. Encarnación Figueroa y David Martínez Martínez, SUR: en 2 líneas sinuosas, 277.50 mts., en una y 127.00 mts., en otra y colinda con el Río de San Gaspar. ORIENTE: 246.50 Mts., colinda con un arroyo. PONIENTE: en 2 líneas 53.70 mts., en una y 106.75 mts., en otra y colinda con río de San Gaspar y Abel Rubí Hinojosa.

Superficie Aprox.: 55,910.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20 ,26 y 31 Dic.

EXP. 4248, JORGE ALVAREZ SANTIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la Cruz, Tonatico, México, mide y linda: NORTE: 125.70 metros con Frumencio Carreño; SUR: 125.70 con Gabriel y Juan Lagunas ORIENTE: 41.90 con Arroyo; PONIENTE: 41.90 con camino.

Superficie Aprox.: 5,267.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 4247/85, ALFREDO BASURDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nardos S/N del Barrio de San Guillermo, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Lorenzo Nancio Zoco; SUR: 25.00 metros con calle de su ubicación, Nardos S/N; ORIENTE: 47.00 metros con Martina de Mancio; PONIENTE: 47.00 metros con Marcos Ramírez Coatzín.

Superficie Aprox.: 1,198.50 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 4241/85, JESUS PEREZ FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 27.00 metros con Fortino Beltrán; SUR: 27.00 metros con calle Nacional; ORIENTE: 66.00 metros con calle Nacional; PONIENTE: 66.00 metros con Silvano Valora.

Superficie Aprox.: 1,782.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 4242/85, JESUS PEREZ FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 37.30 metros con Antonio Nieto Arizmendi; SUR: 39.70 metros con Hermenegildo Carreño; ORIENTE: 50.40 metros con Mariano Carreño; PONIENTE: 48.50 metros con Calle Nacional.

Superficie Aprox.: 1,908.77 Mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 4244/85, ARTURO MEDINA PALMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 8.30 metros con Petra Rodríguez Vda. de Castañeda; SUR: 8.30 metros con calle de Allende; ORIENTE: 12.50 metros con Juana Flores Vda. de Maya; PONIENTE: 12.50 metros con Petra Rodríguez Vda. de Castañeda.

Superficie Aprox.: 103.75 Mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 4243/85, MANUEL ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de Agosto Cuartel No. 2, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Guadalupe García Rubí; SUR: 30.00 metros con Angel Curiel Oriente; 10.00 metros con prolongación de la calle de Matamoros; PONIENTE: 10.00 metros con Pedro Vergara Díaz Leal.

Superficie Aprox.: 300.00 Mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

6328.—20, 26 y 31 Dic.

Número de Expediente.—4298/85 AUDON ALVAREZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos en la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: NORTE: 12.70 Mts. con Calle de Morelos, SUR: 12.70 Mts. con Manuel Delgado Rubí. ORIENTE: 12.70 Mts. con Rafael Nieto Martínez, PONIENTE: 12.10 Mts. con Eustaquio Nieto Martínez.

Superficie Aproximada: 157.48 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Número de Expediente. 4266/85, MARIA DEL CARMEN NOVA RECILLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cruz de Piedra Municipio de Coatepec Harinas, Distrito Judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: NORTE: 59.00 Mts. con Sucesores de Juan Flores. SUR: 48.00 Mts. con Elvira Arellano. ORIENTE: 60.00 Mts. con Esperanza Nova Recillas. PONIENTE: 60.00 Mts. con Salvador Nova Recillas.

Superficie Aproximada. 3225.00 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. Núm. 4267/85 DEMETRIO MARTINEZ MARTINEZ y ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: NORTE: 47.00 Mts. con Sucesores de Rutilo Rubí Pérez, SUR: 49.00 Mts. con Sucesores de Rafael Nava. ORIENTE: 8.72 Mts. con Calle Nacional, PONIENTE: 8.72 Mts. con Arroyo.

Superficie Aproximada de: 418.56 Mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 4287/85, FIDENCIO PEDROZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN DIEGO Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: en tres líneas, 200.00 Metros con una, 20.00 Metros en otra y 31.00 metros en otra, con Benancio Guadarrama, Joel Pedroza y Angel Pedroza. SUR: en dos líneas, 155.00 Metros en una, y 110.60 metros en la otra y colinda con Joel Pedroza y Ebedio Pedroza. ORIENTE: en dos líneas, 45.00 metros en una, y 23.50 metros en la otra y colinda con Angel Pedroza y Amador Pedroza. PONIENTE: en tres líneas, 15.00 Metros en una, 30.00 metros en la otra y 23.50 metros en la otra y colinda con un Arroyo, Joel Pedroza y Victoria Pedroza.

Superficie Aproximada: 6,655.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 4296/85, CONSUELO MENDOZA GARCIA y la menor ESPERANZA MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SANTA TERESA, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 24.50 mts. con Julián Rivera, SUR: 24.50 mts. con Francisco López García, ORIENTE: 12.00 mts. con Rafael García Vázquez, PONIENTE: 15.20 mts. con Julián Rivera.

Superficie Aprox.: 326.64 mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 4276/85, J. DOLORES TRUJILLO DIAZ LEAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Isote, Villa Guerrero, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 206.40 Mts., con Víctor González Becerra, Angela Trujillo y Leonor González. SUR: 206.00 Mts., con Raymundo Trujillo González, ORIENTE: 33.60 Mts., con un arroyo. PONIENTE: 36.07 Mts., con Camino Antiguo a el Isote.

Superficie Aprox: 7,189.94 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 4279/85, ANDRES MARGARITO INIESTRA TRUJILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN LUCAS, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: en dos líneas 54.50 mts. en una con Lucas González Morales y 73.00 mts., en la otra con Teresa Sánchez, SUR: en dos líneas, 104.25 mts., en una con Ma. del Carmen Montes de Oca y 80.50 mts., en otra con Miguel Sánchez y Mario Sánchez, ORIENTE: 278.35 mts., con un camino vecinal, PONIENTE: en tres líneas, 118.00 mts., en una con Virginia Millán. PONIENTE: Pedroza y Teresa Sánchez, 51.00 Mts. con otra con Cesáreo Sánchez y 54.30 Mts., en la otra con Miguel Sánchez.

Superficie Aprox.: 29.670 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 4280/85, C. MIGUEL FIGUEROA SOLIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: 42.00 metros y colinda con el C. Arturo Benhumea. SUR: 43.50 metros y colinda con Gonzalo Hinojosa y Zeferino Rubi. ORIENTE: 41.00 metros y colinda con el C. Gonzalo Hinojosa, PONIENTE: 35.00 metros y colinda con el C. Gonzalo Hinojosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 12328/85, LUIS MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Bajo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.40 metros con calle; SUR: 30.00 metros con Albina Paiz de Pastrana; ORIENTE: 37.30 metros con Antonio Vistraín León; PONIENTE: 39.00 metros con Dolores Vara Galicia. Predio denominado "TLATEL".

Superficie aprox.: 1.037.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12329/85, JOSE LUIS Y MA. DEL CARMEN MENDEZ VILLEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros con camino SUR: 15.00 metros con la vendedora; ORIENTE: 15.00 metros con calle; PONIENTE: 15.00 metros con Jesús Rosales. predio denominado "TABOANCO".

Superficie Aprox.: 225.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12349/85, ANGEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con calle a Santiago Tólmán; SUR: 30.00 metros con Rutilo Flores González; ORIENTE: 44.30 metros con Wilfrido Flores González; PONIENTE: 51.00 metros con calle. Predio denominado "EL POZO".

Superficie Aprox.: 1,429.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12362/85, ELOISA INES MURUETA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Méx., Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 46.50 metros con la vendedora; SUR: 46.50 metros con Lucio Vázquez; ORIENTE: 10.00 metros con la vendedora; PONIENTE: 10.00 metros con calle. Predio denominado "EXQUITANCO".

Superficie Aprox.: 465.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12364/85, RAFAEL MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 152.00 metros con Suc. de Modesta Morales R., SUR: 148.00 metros con camino; ORIENTE: 48.00 metros con camino; PONIENTE: 33.00 metros con Primo Neri; Predio denominado "PAZONTITLA".

Superficie Aprox.: 9,065.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12363/85, MARGARITA SANTA MARIA DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Teacalco, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 200.00 metros con Margarita Santa María; SUR: 192.50 metros con Ejido de Ozumbilla; ORIENTE: 20.00 metros con camino a Tecamac; PONIENTE: 29.00 metros con camino. Predio denominado JAGÜEY.

Superficie Aprox.: 4,808.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12359/85, JUAN CID GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 147.00 metros con Gabriel Cid Ramírez; SUR: 142.80 metros con Ranulfo Morales C. y Ejido; ORIENTE: 78.90 metros con Gabriel Cid Ramírez; PONIENTE: 75.60 metros con Barranca. Predio denominado "TEXOCOTITLA".

Superficie Aprox.: 11,197.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12360/85, JUAN CID GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda NORTE: 83.30 metros con Aurelio García Morales; SUR: 83.30 metros con calle; ORIENTE: 14.28 metros con calle; PONIENTE: 15.13 metros con Armando Ayala. Predio denominado "TEZON-CALI".

Superficie Aprox.: 1,037.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12365/85, ENRIQUE MURUETA MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 102.00 metros con Panteón; SUR: 102.00 metros con María del Pilar Ramírez; ORIENTE: 48.00 metros con el mismo vendedor; PONIENTE: 45.50 metros con calle. Predio denominado "XOLALPA".

Superficie Aprox.: 4,844.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12361/85, MARTHA PASTEN RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 21.80 metros con Teresa Pastén; SUR: 21.80 metros con calle Juárez; ORIENTE: 5.00 metros con calle 12 de octubre; PONIENTE: 5.00 metros con Braulio Pastén Ramírez. Predio denominado "Fresnillo".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12367/85, LUIS Y ELENA AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 37.15 metros con camino; SUR: 71.23 metros con Suc. de Aurelio Aguilar P.; ORIENTE: 202.79 metros con la misma colindancia; PONIENTE: 148.32 metros con Clemente Ramírez. Predio denominado "MILPA ALTA".

Superficie Aproximada: 13,902.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12359/85, SALVADOR FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros con camino a Santiago Tólmán a Otumba; SUR: 30.00 metros con Rosa Flores González; ORIENTE: 27.90 metros con Martina Vázquez González; PONIENTE: 34.00 metros con Wilfrido Flores González. Predio denominado "EL POZO".

Superficie Aprox.: 928.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12351/85, HILARIO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con Wilfrido Flores González; SUR: 40.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 39.00 metros con Rosa Flores González; PONIENTE: 46.50 metros con Rutilo Flores González. Predio denominado "EL POZO".

Superficie Aprox.: 1,710.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12355/85, WILFRIDO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con calle Santiago Tólmán; SUR: 40.00 metros con Hilario Flores González; ORIENTE: 34.00 metros con Salvador Flores González; PONIENTE: 44.30 metros con Angel Flores González. Predio denominado "EL POZO".

Superficie Aprox.: 1,556.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 12352/85, Martina Vázquez González, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 56.80 metros con calle Santiago Tólmán a Otumba; SUR: 28.80 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 35.40 metros con Jagüey Grande; PONIENTE: 59.70 metros con Salvador Flores González y Rosa Flores G. Predio denominado "EL POZO".

Superficie Aprox.: 2,035.14 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12354/85, ROSA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Salvador Flores González; SUR: 33.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 31.80 metros con Martina Vázquez González; PONIENTE: 39.00 metros con Hilario Flores González. Predio denominado "EL POZO".

Superficie Aprox.: 1,062.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 12353/85, RUTILO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros con calle de Santiago Tólmán a Otumba; SUR: 30.00 metros con calle; ORIENTE: 46.50 metros con Hilario Flores González; PONIENTE: 52.90 metros con calle. Predio denominado "EL POZO".

Superficie Aprox.: 928.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

EXP. 438/85, MARGARITA VERA MERINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 14.45 metros con Casimiro Gamboa; SUR: en 15.11 metros con Callejón Hidalgo; ORIENTE: en 72.70 metros con Silvano Gamboa Delgado; PONIENTE: en 72.70 metros con Mariano Gamboa y Beatriz Gamboa Vera.

Superficie Aprox.: 1,073.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 439/85, BEATRIZ GAMBOA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 14.45 metros con Casimiro Gamboa; SUR: en 15.25 metros con Callejón Hidalgo; ORIENTE: en 72.70 metros con Teresa Gamboa Vera; PONIENTE: en 72.70 metros con Silvano Gamboa Delgado.

Superficie Aprox.: 1,159.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 440/85, BEATRIZ GAMBOA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 17.29 metros con Mariano Gamboa; SUR: en 17.29 metros con Callejón Hidalgo; ORIENTE: en 9.09 metros con Mariano Gamboa; PONIENTE: en 9.09 metros con Avenida Jesús Carranza.

Superficie Aprox.: 157.16 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 436/85, TERESA GAMBOA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 14.45 metros con Casimiro Gamboa; SUR: en 15.25 metros con Callejón de Hidalgo; ORIENTE: en 72.70 metros con Reyes Vicenteño Téllez; PONIENTE: en 72.70 metros con Beatriz Gamboa Vera.

Superficie Aprox.: 1,159.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 437/85, SILVIANO GAMBOA DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Méx., Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: en 14.45 mts. con Casimiro Gamboa; SUR: en 15.25 metros con Callejón de Hidalgo; ORIENTE: en 72.70 metros con Beatriz Gamboa Vera; PONIENTE: en 72.70 metros con Margarita Vera Merino.

Superficie Aprox.: 1,159.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 430/85, MIGUEL ZAMORANO RESENDIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: en 20.90 metros con línea quebrada como va la construcción y linda con Rodolfo Martínez González; SUR: en 28.80 metros con Barranca; ORIENTE: en 12.85 metros con Julio Martínez González; PONIENTE: en 31.70 metros con Camino Vecinal.

Superficie Aprox.: 553.20 M2. y de construcción 60.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 441/85, ANTONIA RIVERO DE AMARO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: en 145.40 metros con Luis Villalobos Rivero; SUR: en 112.05 metros con camino; ORIENTE: en 85.15 metros con camino; PONIENTE: en 77.30 metros con Isaac Rivero Baca.

Superficie Aprox.: 9,630.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 442/85, JAVIER CASTILLO LAGUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: en 22.81 metros con Virginia Castillo Laguna; SUR: en 19.85 metros con José Delgado Díaz; ORIENTE en 6.15 metros con Pedro López Martínez; PONIENTE: en 6.49 metros con calle.

Superficie Aprox.: 134.80 M2. y de construcción 75.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1497/1566/85, ELVIA ABURTO SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Yolanda Bertha Rojas Carrillo; SUR: 17.00 metros con Gregorio González; ORIENTE: 19.00 metros con Privada; PONIENTE: 19.00 metros con Heriberto Estrada, superficie aprox.: 323.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1408/85.—ALICIA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, Méx. Sitio Denominado "TEPETITLA", mide y linda: NORTE: 23.17 metros con Evarista Martínez; SUR: 23.83 metros con Suc. de Maclovio López; AL ORIENTE: 10.62 metros con Faustino Martínez; y AL PONIENTE: 10.31 metros con Enrique Avila.

Superficie Aprox.: 245.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 1407/85, MANUEL VEGA CAZAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nepantla, Méx., terreno denominado "ZOTITLA" mide y linda: NORTE: 5.00 metros con Miguel Ortega de la Rosa, SUR: 45.00 metros con Calle Rosas Moreno; ORIENTE: 120.00 metros con Camino y Barranca; y AL PONIENTE: 106.00 metros con Ernesto Vega.

Superficie Aprox.: 1.621.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 1395/85, DAMASO VALENCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, Méx., mide y linda: NORTE: 47.70 Mts. con Felipe Ruiz; SUR: 47.70 Mts. con Acalote, ORIENTE: 28.00 Mts. con Calisto Pérez. PONIENTE: 15.00 Mts. con Agapito Pérez.

Superficie Aprox.: 1025.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3410/85, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Pobl. de Tequexquiapan, Municipio de Temascaltepec, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 275.00 Metros y colinda con propiedades de los Sres: Fidencio Bueno Romero, Bernardino de Nova y propiedad de Petra Romero. SUR: 140.00 Metros y colinda con propiedades de los Sres: Leonardo Balbuena García y Margarita Flores Vda. de Hernández. ORIENTE: 84.00 metros y colinda con propiedad de la señora Margarita Flores Viuda de Hernández. PONIENTE: 153.00 metros y colinda con propiedad de la señora Julia Hernández viuda de Rosas.

Superficie Aprox.: 24,618.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3411/85, PETRA VAZQUEZ VDA. DE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, del Municipio de Temascaltepec, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 41.55 metros con carretera. SUR: 30.00 metros con la señora Rosa Armandariz. ORIENTE: dos líneas: una de 40.82 metros y otra de 21.52 metros con Prop. de Escuela Preparatoria y Sra. Ma. Concepción Gardulo Mtz. PONIENTE: dos líneas: una de 28.84 metros y otra de 28.83 metros con propiedad de la escuela preparatoria.

Superficie Aprox.: 3,239.13 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 505/85, GUILLERMO MONDRAGON ENRIQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda AL NORTE: 35.00 metros con Esperanza Enriquez, AL SUR: 35.00 metros con Esteban Jiménez. AL ORIENTE: 10.00 metros con Efrén Enriquez, y AL PONIENTE: 10.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 504/85, ESTEBAN JIMENEZ SANTOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, Méx. mide y linda AL NORTE: 35.00 metros con Guillermo Mondragón, AL SUR: 38.65 Metros con Felisa Jiménez. AL ORIENTE: 22.40 metros con Antonio Enriquez, y AL PONIENTE: 22.40 metros con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 6495/85, DELIA NIETO DE JASSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 15.40 metros con Eugenio Romero. SUR: 16.00 metros con Javier Mercado. ORIENTE: 10.00 metros con Patricia Bastida de Montiel. PONIENTE: 10.40 metros con Callejón Guerrero.

Superficie Aprox.: 164.00 M2., construidos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 6479/85, EPITACIO PACHECO UGALDE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en LOS TORILES, Municipio de Acambay, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Pedro Pacheco, SUR: 10.60 metros con Jesús Hernández, ORIENTE: 13.80 metros con Margarito Mejía, PONIENTE: 13.80 metros con Miguel Pacheco.

Superficie Aprox.: 138.00 M2. construidos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 6480/85, RAYMUNDO HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Oro, de Hidalgo, Méx., Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.60 metros con Calle Matamoros, SUR: 5.60 metros con Natalia Rivera Carrillo, ahora Virginia Moreno R. ORIENTE: 11.00 metros con Natalia Rivera ahora Jesús Moreno Rivera. PONIENTE: 15.50 metros con Calle Zaragoza.

Superficie Aprox.: 115.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 6481/85, PRAXEDIS RECILLAS ARRIAGA y ELIZABETH GARDUÑO RECILLAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de SANTA CRUZ EL TEJOCOTE, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Enrique Colín, SUR: 24.75 metros con Ejido de Santa Rosa de Lima, ORIENTE: 8.00 metros con Enrique Colín, PONIENTE: 19.50 metros con Aurelio Vázquez.

Superficie Aprox.: 411.00 M2., construc. 48.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6329.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 375/85, JOSE LUIS ANGELES PATIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 12.08 mts. con Calle; SUR: en 12.26 mts. con Elizabeth Arroyo de G.; ORIENTE: en 20.00 mts. con Agapito Gutiérrez; PONIENTE: en 20.00 mts. con Calle, superficie aprox.: 243.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 397/85, LAZARO RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 16.00 mts. con Lázaro Rivero Martínez; SUR: en 16.00 mts. con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: en 21.50 mts. con Gumersindo Reyes; PONIENTE: en 22.00 mts. con Eustaquio Rodríguez Laguna, superficie aprox.: 348.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber

a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 396/85, EUSTAQUIO RODRIGUEZ LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 22.50 mts. con Lázaro Martínez; SUR: en 22.50 mts. con Calle Pública; ORIENTE: en 20.00 mts. con Ana Rodríguez; PONIENTE: en 22.20 mts. con Juan Rodríguez, superficie aprox.: 465.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 400/85, IGNACIO CASASOLA MONTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 46.80 mts. con Modesto Casasola V.; SUR: en 49.75 mts. con Tomás Casasola Montes; ORIENTE: en 21.67 mts. con Alicia Casasola Montes y Toribio Casasola Cruz; PONIENTE: en 19.75 mts. con Privada 16 de Septiembre, superficie aprox.: 999.77 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 399/85, TOMAS CASASOLA MONTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 49.75 mts. con Ignacio Casasola Montes; SUR: en 49.15 mts. con Lorenzo Rodríguez P.; ORIENTE: en 21.67 mts. con Toribio Casasola Cruz; PONIENTE: en 19.75 mts. con Privada 16 de Septiembre, superficie aprox.: 1024.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 454/85, MAGDALENA ROMERO DE MAC KINNEY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 242.00 mts. con Enrique Mac Kinney; SUR: en 242.00 mts. con Susana Romero Olivares de G.; ORIENTE: en 27.80 mts. con Ejido de Xolox; PONIENTE: en 27.80 mts. con Calle, superficie aprox.: 6,748.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 452/85, DOMINGO J. RAUL LUNA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 11.20 mts. con Sra. María Luisa Hernández; SUR: en 11.20 mts. con Av. de las Cruces; ORIENTE: en 11.40 mts. con Sra. Ma. Luisa Hernández; PONIENTE: en 11.40 mts. con Ruperto Luna, superficie aprox.: 127.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 458/85, ENRIQUE MAC KINNEY RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 121.00 mts. con Lote 85; SUR: en 121.00 mts. con Magdalena Romero de M.; ORIENTE: en 27.80 mts. con Amado Laguna; PONIENTE: en 27.80 mts. con Calle, superficie aprox.: 3,363.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 457/85, MAGDALENA ROMERO DE MAC KINNEY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 242.00 mts. con Susana Romero Olivares de G.; SUR: en 242.00 mts. con Magdalena Romero de Mac Kinney; ORIENTE: en 27.80 mts. con Ejido de Xolox; PONIENTE: en 27.80 mts. con Calle, superficie aprox.: 6,748.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 456/85, MAGDALENA ROMERO DE MAC KINNEY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Morelos, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 242.00 mts. con Magdalena Romero de Mac Kinney; SUR: en 242.00 mts. con Domingo Camacho Ramos; ORIENTE: en 27.80 mts. con Ejido de Xolox; PONIENTE: en 27.80 mts. con Calle, superficie aprox.: 6,748.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

Exp. 455/84, SUSANA ROMERO OLIVARES DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 242.00 mts. con Magdalena Romero; SUR: en 242.75 mts. con Magdalena Romero; ORIENTE: en 27.80 mts. con Ejido Xolox; PONIENTE: en 27.80 mts. con Calle, superficie aprox.: 6,748.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6330.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 423/85, INES OAXACA OAXACA DE FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre Segunda Sección del Barrio de Santiago, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 28.87 metros y 3.00 metros con Condelario Oaxaca Oaxaca y privada sin nombre respectivamente, 20.98 metros con Francisco Oaxaca H.; SUR: 56.25 metros con Simón Oaxaca Olivares; ORIENTE: 7.75 metros con privada sin nombre y 7.17 metros con Tomás Oaxaca; PONIENTE 18.35 metros con Faustino Oaxaca Domínguez.

Superficie Aprox.: 613.48 M2. Area Construida 50.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

EXP. 427/85, MELITON GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Wenceslao No. 25 en el Bo. de San Miguel Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 80.00 metros con Arroyo "EL TLALA-

Labra; ORIENTE: 176.25 metros con Ruperto García Rodríguez; PONIENTE: 193.20 metros con camino a Jilotzingo.

Superficie Aprox.: 18,533.33 M2. Area Construida 151.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

6328.—20, 26 y 31 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICIOS

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los siguientes inmuebles del Distrito de Chalco, Exp. 1406/85, Predio No. 1, ubicado en Fray Martín de Valencia No. 9, municipio de Tlahmalco, mide y linda: NORTE: 79.70 metros con propiedad del Sr. Alfonso Regalado; SUR: 77.70 metros, con Presidencia Municipal; ORIENTE: 33.25 metros, con Calle de la Presidencia; PONIENTE: 34.40 metros, con Presidencia Municipal. Superficie: 1,438.50 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 2 ubicado en Arista y Atenógenes Santa María No. 1, Municipio de Amecameca, mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Calle Prolongación López Mateos; SUR: 24.00 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 48.00 metros, con Propiedad Particular; PONIENTE: 48.00 metros, con Propiedad Particular. Superficie: 1,152.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 3, ubicado en C. Arista y Atenógenes Sta. Ma. Zentlalpan, Municipio de Amecameca, mide y linda: NORTE: 115.00 metros, con Calle Amargura; SUR: 115.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 57.00 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 57.00 metros, con Calle Arista. Superficie: 6,555.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 4, ubicado en Plaza de los Constituyentes, Municipio de Amecameca, mide y linda: NORTE: 33.55 metros, con Campo de Fútbol; SUR: 33.55 metros, con Coronel Silveira; ORIENTE: 55.00 metros, con Escuela Secundaria; PONIENTE: 55.00 metros, con Escuela Primaria Antonio Caso; Superficie: 1,700.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 5, ubicado en Hidalgo No. 9 Río Frío, Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE: 54.70 metros, con propiedad particular; SUR: 41.75 metros, con Río y Calle; ORIENTE: 35.50 metros, con Calle F.I.M. Guerrero; PONIENTE: 42.00 metros, con Calle Hidalgo. Superficie: 2,983.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 6, ubicado en Calle Dos de Marzo, Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Hospital de Jesús; SUR: 17.50 metros, con D.I.F.; ORIENTE: 75.00 metros, con Calle Centenario; PONIENTE: 75.00 metros, con Calle Dos de Marzo. Superficie: 1,444.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 7, ubicado en Hidalgo No. 1 Río Frío, Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE: 22.70 metros, con propiedad particular; SUR: 22.35 metros, con Plaza Hidalgo; ORIENTE: 6.80 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 6.80 metros, con Río. Superficie: 1,987.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 10, ubicado en Calle Dos de Marzo No. 1, Municipio de Ixtapaluca mide y linda: NORTE: 78.85 metros, con Avenida Cuauhtémoc; SUR: 68.60 metros, con Escuela Secundaria; ORIENTE: 75.75 metros, con Calle Allende; PONIENTE: 41.15 metros, con Avenida Hidalgo. Superficie: 3,740.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 11, ubicado en 2 de Marzo y Municipio Libre S/N., Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE: 84.40, 6.20, 2.90 y 4.00 metros, con Escuela Primaria; SUR: 83.65 metros, con Calle Municipio Libre; ORIENTE: 46.98 metros, con Calle Allende; PONIENTE: 46.98 metros, con Calle Hidalgo. Superficie: 4,149.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 12, ubicado en Av. Benito Juárez S/N., Cuautzingo, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 36.45 metros, con Josefa Ortiz de Domínguez; SUR: 36.80 metros, con Callejón García; ORIENTE: 23.50 metros, con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 23.40 metros, con Avenida Morelos. Superficie: 861.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 16, ubicado en D/C. Camino al Pantón San Juan Tezompan, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con propiedad particular; SUR: 32.50 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 86.00 metros, con Camino al Pantón; PONIENTE: 108.00 metros, con Escuela Prima-

Exp. 1406/85, Predio No. 17, ubicado en C. Morelos S/N, Esq. Embarcadero Oyotzingo, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con propiedad particular; SUR: 32.00 metros, con Calle Embarcadero; ORIENTE: 42.90 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 42.90 metros, con Cerrada Particular. Superficie: 1,404.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 20, ubicado en Independencia S/N, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con propiedad privada; SUR: 29.70 metros, con Calle Independencia; ORIENTE: 57.65 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 58.50 metros, con propiedad particular. Superficie: 1,763.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 21, ubicado en C/16 de Sept. No. 10 San Pablo Atiazalpan, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 30.35 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 21.69 metros, con Calle de Progreso; ORIENTE: 31.00 metros, con Calle Independencia; PONIENTE: 12.44 metros, con propiedad particular. Superficie: 1,000.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 22, ubicado en Calle Guerrero No. 14, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 52.70 metros, con Guerrero y propiedad particular; SUR: 54.00 metros, con Mercado y Escuela; ORIENTE: 59.25 metros, con propiedad particular y mercado; PONIENTE: 61.00 metros, con Escuelas. Superficie: 2,800.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 23, ubicado en Santa Cruz S/N, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 54.20 metros, con propiedad particular; SUR: 47.80 metros, con Calle Santa Cruz; ORIENTE: 52.70 metros, con Calle Alzate; PONIENTE: 94.70 metros, con propiedad particular. Superficie: 2,902.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 24, ubicado en Tlapa y Mina S/N, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: 180.00 metros, con Escuela Normal; SUR: 135.00 metros, con Calle; ORIENTE: 82.00 y 20.00 metros, con Escuela Secundaria; PONIENTE: 98.00 metros, con Calle. Superficie: 13,515.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 31, ubicado en Calle Morelos No. 2 San Juan Tlacotalpan, Municipio de Ecatzingo, mide y linda: NORTE: 33.28 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 33.28 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 167.72 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 75.19 metros, con Mercedes Pérez. Superficie: 6,286.40 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 32, ubicado en Plaza Principal, Municipio de Temamatla, mide y linda: NORTE: 39.90 metros, con propiedad particular; SUR: 33.25 metros, con límite de zona urbana; ORIENTE: 34.30 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 32.20 metros, con Calle (antes F.F.C.C.). Superficie: 1,084.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 33, ubicado en domicilio conocido Zula, Municipio de Temamatla, mide y linda: NORTE: 4.80 metros, con propiedad particular; SUR: 5.00 metros, con Calle Hidalgo; ORIENTE: 22.80 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 22.60 metros, con propiedad particular. Superficie: 112.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 34, ubicado en Calle Emiliano Zapata S/N, Santiago Zula, Municipio de Temamatla, mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 44.50 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 41.50 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 43.30 metros, con Calle Niño Perdido. Superficie: 1,961.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 36, ubicado en Ramón Millán No. 4, Pahijacan, Municipio de Ayapango, mide y linda: NORTE: 35.40 metros, con Calle Emiliano Zapata; SUR: 36.30 metros, con Calle Puebla; ORIENTE: 55.70 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 56.40 metros, con Calle Ramos Millán. Superficie: 1,952.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, predio No. 37, ubicado en Independencia No. 1, Cu. cuccuatitla, Municipio de Tepetlaxpa, mide y linda: NORTE: 33.33 metros, con el Sr. Leopoldo Martínez; SUR: 24.25 metros, con Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 27.79 metros, con Calle Independencia; PONIENTE: 40.25 metros, con Calle Hidalgo. Superficie: 2,412.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 38, ubicado en Calle Aldama S/N, Municipio de Juchitepec, mide y linda: NORTE: 77.30 metros, con Calle Aldama; SUR: 77.40 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 45.10 metros, con Calle Zapote; PONIENTE: 45.10 metros, con Calle Limón. Superficie: 3,448.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 39, ubicado en Av. Cristóbal Colón S/N, Municipio de Juchitepec, mide y linda: NORTE: 151.05 metros con Rosa Hernández Chávez; SUR: 126.00 metros, con Guadalupe Martínez Vergara; ORIENTE: 56.39 metros, con Avenida Cristóbal Colón; PONIENTE: 47.05 metros, con Campo Deportivo. Superficie: 6,072.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 42, ubicado en Calle El Pipita No. 8, Municipio de Cocotitlán, mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Rancho Atoyac y Félix Reynoso; SUR: 52.70 metros, con Calle El Pipita; ORIENTE: 233.00 metros, con Félix Reynoso; PONIENTE: 222.00 metros, con Antonio Aguilar. Superficie: 5,440.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 43, ubicado en Plaza Juárez S/N, San Andrés de Metla, Municipio de Cocotitlán, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Plaza Juárez; SUR: 23.00 metros, con Plaza Juárez; ORIENTE: 33.00 metros, con Plaza Juárez; PONIENTE: 33.00 metros, con Calle Chapultepec. Superficie: 759.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 44, ubicado en Calle Salto del Agua, Municipio de Cocotitlán, mide y linda: NORTE: 208.00 metros, con límite de zona urbana; SUR: 236.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 40.00 metros, con Calle S/N; PONIENTE: 48.00 metros, con Carretera Chalco Juchitepec. Superficie: 7,763.00 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 45, ubicado en Plaza Juárez No. 1 San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Juana Tapia; SUR: 32.00 metros, con Camino Herradura; ORIENTE: 154.00 metros, con Gabriel Rivera; PONIENTE: 154.00 metros, con Miguel Enriquez. Superficie: 4,067.50 metros cuadrados.

Exp. 1406/85, Predio No. 47, ubicado en Zaragoza No. 10 Tecamaxuco, Municipio de Ecatzingo, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Calle Independencia; SUR: 42.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 70.00 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 70.50 metros, con Calle Zaragoza. Superficie: 3,045.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Caucho, Méx., a 6 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Colunga Gámez.—Rúbrica.

6333.—20, 26 y 31 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O S**

El ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre las siguientes inmuebles del Distrito de Cuautitlán, Exp. 15931, Predio No. 3, ubicado en Av. Santa María S/N, San Mateo Itzacalco, Municipio de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 154.75 metros, con Calle Cuauhtémoc; SUR: 176.50 metros, con línea quebrada limita con Secundaria y Campo Deportivo; ORIENTE: 32.25 metros, con limita con Calle Av. Santa María; PONIENTE: 13.00 metros, con Zanja Desagüe. Superficie: 11,395.70 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 18, ubicado en Crispín Pérez S/N, Municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: NORTE: 248.00 metros, con propiedad del G.E.M.; SUR: 248.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 166.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 253.00 metros, con Paseo Tlaxisco. Superficie: 39,990.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 19, ubicado en Plaza Juárez No. 10, Municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Plaza Juárez; SUR: 30.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 40.00 metros, con propiedad Municipal; PONIENTE: 40.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 1,200.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 20, ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 17, Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: NORTE: 29.80 metros, con Plaza; SUR: 29.80 metros, con Nicandro Ocaña; ORIENTE: 31.70 metros, con Armando Peña; PONIENTE: 31.70 metros, con Camino. Superficie: 944.66 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 21, ubicado en Justo Sierra No. 6, Municipio de Tultepec, mide y linda: NORTE: 65.80 metros, con Cecilio Urbán Ayala; SUR: 23.50 metros, con Calle Justo Sierra; ORIENTE: 28.00 metros, con Ricardo Castro; PONIENTE: 27.80 metros, con Rosa Ayala Vda. de Urbán. Superficie: 680.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 23, ubicado en Vicente Guerrero No. 21, Municipio de Tultepec, mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Niños Héroe; SUR: 32.40 metros, con Venustiano Carranza; ORIENTE: 72.40 metros, con Vicente Guerrero; PONIENTE: 91.30 metros, con Victoria Miranda y Antonio Vázquez. Superficie: 3,773.08 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 26, ubicado en Calle dos de Marzo S/N., Municipio de Tepotzotlán, mide y linda: NORTE: 53.70 metros, con Camino Vecinal; SUR: 50.80 metros, con Agustín Salinas; ORIENTE: 106.60 metros, con María San Román; PONIENTE: 93.20 metros, con Melesio Alvarez. Superficie: 5,294.10 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 27, ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 35, Municipio de Tepotzotlán, mide y linda: NORTE: 115.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 90.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 75.00 metros, con Adolfo López Mateos; PONIENTE: 117.00 metros, con Callejón Camarcua. Superficie: 9,631.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 35, ubicado en Plaza Principal, Municipio de Coyotepec, mide y linda: NORTE: 48.50 metros, con Plaza de las Armas; SUR: 48.50 metros, con Avenida Constitución; ORIENTE: 36.47 metros, con Plaza Constitución; PONIENTE: 37.60 metros, con propiedad privada. Superficie: 2,000.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 36, ubicado en Calle El Rango, Municipio de Coyotepec, mide y linda: NORTE: 62.55 metros, con Adolfo López Mateos; SUR: 77.80 metros, con propiedad; ORIENTE: 89.12 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 80.25 metros, con Calle Durango; Superficie: 6,105.26 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 40, ubicado en Avenida Juárez No. 23, Municipio de Huehuetoca, mide y linda: NORTE: 95.00 metros, con Propiedad Particular; SUR: 91.30 metros, con Calle Calvario; ORIENTE: 62.00 metros, con Avenida Juárez; PONIENTE: 54.60 metros, con propiedad particular. Superficie: 5,989.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 41, ubicado en San Miguel Jaguayes, Municipio de Huehuetoca, mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con Taurino Narváez A.; SUR: 43.00 metros, con Rosendo Martínez Montoya; ORIENTE: 38.00 metros, con Jardín de Niños; PONIENTE: 37.00 metros, con la Autopista México Querétaro. Superficie:

Exp. 15931, Predio No. 42, ubicado en H. Ayuntamiento No. 4, Municipio de Huehuetoca, mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con Calle Jiménez Cantú; SUR: 2.50 y 6.00 metros, con Calle Emiliano Zapata; ORIENTE: 47.00 y 6.00 metros, con Cerrada de Emiliano Zapata; PONIENTE: 56.00 metros, con Calle Ayuntamiento. Superficie: 2,295.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 43, ubicado en domicilio conocido El Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con propiedad particular; SUR: 30.00 metros, con Camino a Huehuetoca; ORIENTE: 46.00 metros, con privada sin Nombre; PONIENTE: 46.00 metros, con José Morales y Rosendo Domínguez. Superficie: 1,380.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 44, ubicado en domicilio conocido Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, mide y linda: NORTE: 68.00 metros; SUR: 100.00 metros; ORIENTE: 131.00 metros; PONIENTE: 130.00 metros. Superficie:

Exp. 15931, Predio No. 45, ubicado en Av. Hidalgo No. 73, Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Empacadora Mollis; SUR: 26.60 metros, con terreno particular; ORIENTE: 47.00 metros, con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 41.00 metros, con terreno particular. Superficie: 2,900.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 47, ubicado en Encino No. 1 Unidad Morelos 3er. Sección, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 36.10 metros, con Avenida Prados del Norte; SUR: 30.09 metros, con Avenida de Los Robles; ORIENTE: 204.36 metros, con Avenida Paseo del Río Calle Ebano; PONIENTE: 116.40 metros, con Calle Encino. Superficie: 6,651.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 48, ubicado en Andador de la Mañana No. 1 Frac. Cd. Labor, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 49.00 metros, con Andador de la Noche; SUR: 84.00 metros, con terreno baldío; ORIENTE: 87.00 metros, con Andador de la Mañana; PONIENTE: 220.00 metros, con Andador del Día. Superficie: 2,476.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 49, ubicado en Plaza Principal S/N., Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 57.25 metros, con General Medina Preolio II; SUR: 44.25 metros, con Avenida Hidalgo; ORIENTE: 122.25 metros, con Avenida 16 de Septiembre; PONIENTE: 134.05 metros, con Predios 13 al 18. Superficie: 7,207.20 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 50, ubicado en Parque de las Crisantemas Esq. Gladiolas, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Calle de las Crisantemas; SUR: 32.00 metros, con Predio; ORIENTE: 13.00 metros, con Calle Gladiolas; PONIENTE: 13.00 metros, con predio. Superficie: 416.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 51, ubicado en Calle Zodíaco y Sandalo III Sec. Unidad Morelos, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 73.60 metros, con terreno; SUR: 73.60 metros, con Escuela Primaria; ORIENTE: 60.00 metros, con Calle Zodíaco; PONIENTE: 60.00 metros, con Calle Sandalo. Superficie: 4,500.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 52, ubicado en Apatzingán y Galeana V. Morelos 2a. Sección, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 95.00 metros, con Calle Hermenegildo Galeana; SUR: 95.00 metros, con Zona Comercial; ORIENTE: 48.00 metros, con Calle Constitución de Apatzingán; PONIENTE: 48.00 metros, con Calle Congreso de Anáhuac. Superficie: 5,029.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 53, ubicado en Av. López Mateos No. 82 Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 110.17 metros, con Calle López Mateos; SUR: 110.65 metros, con predios 22, 12, 13 y 116; ORIENTE: 117.70 metros, con predios 22, 12, 13 y 23; PONIENTE: 60.00 metros, con predio No. 02. Superficie: 6,340.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 54, ubicado en Francisco Villa No. 3, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 26.35 metros, con propiedad de Enrique Calzada; SUR: 68.00 metros, con calle Mariano Escobedo; ORIENTE: 112.43 metros, con Avenida del Trabajo; PONIENTE: 95.55 metros, con Avenida de Los Reyes. Superficie: 8,000.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 55, ubicado en Parque de las Crisantemas Esq. Petunias, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 63.00 metros, con Calle Parque de las Crisantemas; SUR: 63.00 metros, con Calle Crisantemas; ORIENTE: 64.40 metros, con predio; PONIENTE: 64.40 metros, con Calle Petunias. Superficie: 4,057.00 metros cuadrados.

Exp. 15931, Predio No. 56, ubicado en Valle del Silencio S/N. Izcalli del Valle, Municipio de Tultitlán, mide y linda: NORTE: 84.75 metros, con Valle del Silencio; SUR: 147.20 metros, con Valle del Silencio; ORIENTE: terreno triangular; PONIENTE: 68.10 metros, con Valle del Silencio. Superficie: 3,017.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Cuautitlán Méx., a 16 de Diciembre de 1985.--El C. Registrador Lic. Sergio Coronado Márquez.--Rúbrica

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 416/85. C. MA. DE LOS ANGELES BARRERA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 110.00 con Cruz Cedillo de M.; AL SUR: 110.00 con Arroyo; AL OTE.: 65.00 con Barranca; AL PTE.: 45.00 con Vendedor. Sup. 6,050.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 417/85. C. ISIDRO Y FELIPE BARRERA GUTIERREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 227.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 271.00 con Carretera; AL OTE.: 298.00 con Juventino Rojas S.; AL PTE.: 292.00 con Silvestre Miranda. Sup.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 418/85. C. ISIDRO Y FELIPE BARRERA GUTIERREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 15.00 con Barranca; AL SUR: 80.00 con Barranca; AL OTE.: 165.00 con Comunidad; AL PTE.: 145.00 con Arroyo. Sup. --- 8,462.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 419/85. C. JULIA BARRERA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 28.00 con Ma. del R. González M.; AL SUR: 44.00 con Graciela Portillo de S.; AL OTE.: 135.00 con Caño de Regadío; AL PTE.: 221.00 con Caño de Regadío. Sup. 6,408.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 420/85. C. OLGA GUTIERREZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 80.00 con José Martínez M.; AL SUR: 68.00 con Eloy Hernández F.; AL OTE.: 35.50 con Felipe Hernández M.; AL PTE.: 46.40 con Calle Principal. Sup. 3,034.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—

Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 421/85. C. FELIPE E ISIDRO BARRERA GUTIERREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 180.00 con Pablo Sánchez; AL SUR: 220.00 con Ignacio Bernabé C.; AL OTE.: 80.00 con David Hernández; AL PTE.: 60.00 con José de Jesús. Sup. 10,725.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 422/85. C. FELIPE BARRERA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Juventino Rojas S.; AL SUR: 100.00 con Carretera; AL OTE.: 40.00 con Camino; AL PTE.: 50.00 con Felipe Barrera G. Sup. 4,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 423/85. C. ISIDRO BARRERA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: termina en punta; AL SUR: 50.00 con Felipe Barrera G.; AL OTE.: 120.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 115.00 con Juventino Rojas S. Sup. 5,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 424/85. C. AMELIA, GEMA Y MA. DEL REFUGIO VEGA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 3,500.00 con Arturo Málgoza, Pedro Delfín, Eloy Hernández; AL SUR: 500.00 con Camino; AL OTE.: 2,600.00 con Felipe Barrera; AL PTE.: 1,060.70 con P. Propietarios.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 425/85 C. AMELIA, GEMA Y MA. DEL REFUGIO VEGA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 120.40 con Camino a la Palma; AL SUR: 374.00 con Eloy Hernández; AL OTE.: 346.00 con Terr. San Francisco; AL PTE.: 587.00 con Juan Cerón.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 426/85. C. AMELIA, GEMA Y MA. DEL REFUGIO VEGA HERNANDEZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 3,200.00 con Felipe Barrera G.; AL SUR: termina en punta; AL OTE.: 1,677.70 con Rafael Espinoza R.; AL PTE.: 1,077.00 con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 427/85. C. AMELIA, GEMA Y MA. DEL REFUGIO VEGA HERNANDEZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 40.20 con Calle; AL SUR: 53.40 con Felipe Hernández M.; AL OTE.: 35.40 con Calle Principal; AL PTE.: 40.30 con Raúl Alfaro.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 428/85. C. ERNESTO ISMAEL GARCIA MENCHACA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 30.00 con Ma. Cristina Menchaca; AL SUR: 30.00 con Ma. Cristina Menchaca; AL OTE.: 10.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 10.00 con Jorge Guerrero B. Sup. 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 403/85. C. RAFAEL ESPINOZA FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 406.00 con San Francisco de la T.; AL SUR: 325.00 con camino a Villa del Carbón; AL OTE.: 280.00 con Amelia Hernández de V.; AL PTE.: 132.00 con Camino a Villa del C. Sup. 7-48-25 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 405/85. C. JUAN CERON MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 70.70 con Camino Vecinal; AL SUR: 69.00 con Fernando Miranda A. y Francisco Miranda R.; AL OTE.: Termina en punta; AL PTE.: 20.20 con Calle Principal. Sup. 705.49 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 406/85. C. JORGE CERON MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 13.00 con Calle; AL SUR: 13.00 con Federico Gómez; AL OTE.: 22.00 con María Elena Gómez; AL PTE.: 22.00 con Feliciano Gómez. Sup. 286.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 404/85. C. JORGE CERON MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 78.00 con Enequina Cerón de C.; AL SUR: 83.00 con Maura Vicente; AL OTE.: 27.00 con Ma. del Carmen Cerón de R.; AL PTE.: 27.00 con Felipe Barrera. Sup. 2,187.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 407/85. C. EDUARDO SANDOVAL PADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 33.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 33.00 con Juan Cerón M.; AL OTE.: 95.00 con Hermínio Hernández; AL PTE.: 60.00 con Ma. Teresa Peláez de Rojas. Sup. 2,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 408/85. C. JUAN CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 32.00 con Camino Real; AL SUR: 32.00 con Eloy Hernández; AL OTE.: 32.50 con Camino Real; AL PTE.: 23.00 con Juan Cerón M. Sup. 731.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 409/85. C. JUAN CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 38.25 con Angel Cerón M. y José Omar; AL SUR: 38.25 con Jorge Cerón S., Federico Gómez C.; AL OTE.: 26.16 con Eugenio Cruz C.; AL PTE.: 27.00 con Calle. Sup. 1,016.69 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 410/85. C. RAUL ALFARO CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 45.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 50.00 con Felipe Hernández M.; AL OTE.: 40.00 con Amelia Hernández de V.; AL PTE.: 34.00 con Camino Vecinal. Sup. 1,924.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces d.: 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 411/85. C. ESPERANZA ALANIS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 36.00, 14.00, 33.00 con Enedina Sánchez y Juan Cerón; AL SUR: 90.00 con Jesús Hernández y Joel Cerón; AL OTE.: 42.00 con Camino Nal.; AL PTE.: 27.00 con Vereda y Enedina Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 412/85. C. ESPERANZA ALANIS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 83.70 con Iglesia de San Feo.; AL SUR: 52.70 con Camino Nacional; AL OTE.: 135.50 con Leopolda Santiago; AL PTE.: 120.00, 47.30, 56.50 con José y Marcelino Ciriaco. Sup. 1-22-48 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 413/85. C. ESPERANZA ALANIS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 17.50, 16.50, 36.00 con Felipe Barrera; AL SUR: 60.00 con Luciano Santiago; AL OTE.: 12.60 con Felipe Hernández; AL PTE.: 20.00 con Camino Nacional. Sup.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 414/85. C. ESPERANZA ALANIS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 101.00 con Felipe Barrera; AL SUR: 110.00 con Isaias Vega Pérez; AL OTE.: 39.00, 14.00 con Isaias Vega P.; AL PTE.: 22.80 con Camino Nacional. Sup. 4,015.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 415/85. C. MANUEL CERON MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 42.00 con Ariano Cerón S.; AL SUR: 42.00 con Camino Nacional; AL OTE.: 20.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 20.00 con Felipe Hernández M. Sup. 840.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 429/85. C. ERNESTO ISMAEL GARCIA MENCHACA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 34.00 con Ma. del R. Villagarcía; AL SUR: 34.00 con Ma. Cristina Menchaca G. e hijos; AL OTE.: 19.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 19.00 con Jorge Guerrero B. Sup. 646.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 430/85. C. MA. CRISTINA MENCHACA P/SUS MEN. HIJOS: MARCO ANTONIO, GERARDO IVAN GOMEZ MENCHACA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 11.50 con Rafael García M.; AL SUR: 34.00 con Río; AL OTE.: 34.00 con Camino; AL PTE.: 100.00 con Jorge Guerrero. Sup. 3,100.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 431/85. C. CARLOS ALONSO ARVIZU, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Rafael Espinoza; AL SUR: 100.00 con Arroyo, Ma. del R. González; AL OTE.: 100.00 con Juan Hernández; AL PTE.: 96.00 con Comunidad. Sup. 9,450.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 432/85. C. CRUZ CEDILLO DE MADRID, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 70.00 con Felipe Barrera; AL SUR: 50.00 con Camino; AL OTE.: 95.00 con Fortino Domínguez; AL PTE.: 98.00 con Camino. Sup. 5,700.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 433/85. C. MA. DEL ROSARIO GONZALEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Carlos Alonso A.; AL SUR: 28.00 con Julia Barrera; AL OTE.: 260.00 con Arroyo; AL PTE.: 245.00 con Caño de Regadío. Sup. 6,060.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 434/85. C. GERARDO CRUZ BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 32.00, 53.00, 39.70 con Francisco Cruz M.; AL SUR: 50.00, 41.00, 22.80, 44.50, 18.00, 30.00, 29.40 con Barranca; AL NORESTE: 61.50, 139.50 con Catalina Barrera H. Sup. 17,178.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 435/85. C. CATALINA BARRERA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 73.50 con Nicanor Cruz O.; AL SUR: 82.00, 6.80 con Raúl Alcántara García; AL OTE.: 56.50 con Heliodoro Cruz O.; AL PTE.: 75.00 con Nicanor Cruz O. Sup. 5,406.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 436/85. C. FRANCISCO BARRIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 25.00 con Camino; AL SUR: 66.00 con Arroyo; AL OTE.: 98.00 con Felipe Barrera; AL PTE.: 89.00 con Felipe Barrera. Sup. 4,254.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 437/85. C. JORGE GUERRERO BARRIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 45.00 con Camino Nacional; AL SUR: 55.00 con Arroyo; AL OTE.: 100.00 con Ma. Cristina Menchaca G.; AL PTE.: 98.00 con Francisco Barrios. Sup. 3,967.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 438/85. C. ANTONIO MENDOZA ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 46.00 con Calle sin Nombre; AL SUR: 33.60, 15.80 con Av. Guerrero, Pedro Cruz; AL OTE.: 15.70, 82.00 con Pedro Cruz, Eulimio Mendoza M.; AL PTE.: 97.50 con Facundo Ordóñez. Sup. 4,297.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 439/85. C. MA. ELENA CUEVAS DE MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 35.80 con Av. Independencia; AL SUR: 23.70 con Calle Profr. Carlos Hank G.; AL OTE.: 7.20 con Ma. Elena Cuevas de M.; AL PTE.: 27.80 con Plaza o Jardín. Sup. 459.44 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6341.—26, 31 Dic. y 6 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Exp. 6114/85. MANUEL PALMA BOJORGES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 39.85 metros, con Vicente López; SUR: 31.60 metros, con Camino; ORIENTE: 30.15 metros, con Eligia Bojorges; PONIENTE: 29.50 metros, con Sofía Z. Vda. de Marchena. Superficie Aprox.: 1,020.75 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador de

la Propiedad, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza. Por Ministerio de Ley, C. Oficial Auxiliar, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica. 6318.—20, 26 y 31 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

**TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número Quince de Toluca, México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por Escritura Pública Número 3536 del Volumen LXXXVI, de fecha trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se inició en esta Notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JEAN AGLOT SOULAS.

Los herederos JORGE AGLOT VIÑAS, MIREYA AGLOT VIÑAS, GINETTE AGLOT VIÑAS, SUSANA AGLOT VIÑAS, CHARLES AGLOT VIÑAS y JACQUELINE AGLOT VIÑAS DE PEREA, reconocen la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la Sucesión por escritura pública número 31770, pasada ante la fé del Notario Público Número 48 del Distrito Federal, Licenciado Alberto Pacheco y las señoras JACQUELINE AGLOT VIÑAS DE PEREA y MIREYA AGLOT VIÑAS aceptarán el cargo de albaceas mancomunadamente, manifestando que proceden a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1985. Lic. Gabriel M. Ezeta Moll, Notario Público Número 15.—Rúbrica.

Publicarse o dos publicaciones de 7 en siete días.

6303.—19 31 Dic.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA**

A los patronos con trabajadores a su servicio y a los demás sujetos obligados y de aseguramiento, en los términos de las fracciones I y II del Artículo 12 de la Ley del Seguro Social del ámbito urbano, del Municipio de:

ACULCO, ESTADO DE MEXICO.

Con apoyo en el punto II del Acuerdo número 2 844/83 del 21 de Diciembre de 1983 dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Dirección General convoca a los patronos y demás sujetos obligados así como a los trabajadores y otros sujetos de aseguramiento previstos en el Artículo 12 de la Ley del Seguro Social, del ámbito urbano del Municipio mencionado para que se registren e inscriban, en la oficina administrativa ubicada en la calle de Nicolás Bravo No. 1, Aculco Estado de México.

Asimismo se hace del conocimiento de los sujetos obligados que la Dirección General en base al acuerdo mencionado ha determinado que la prestación de los diferentes ramos del Seguro Social para los sujetos referidos se iniciará el 01 de Enero de 1986 fecha desde la cual comenzarán las obligaciones del pago de las cuotas obrero patronales a que se refiere la Ley del Seguro Social y el Reglamento de pago de cuotas relativo, las prestaciones médicas serán proporcionadas en la unidad de medicina familiar de Aculco Estado de México, con domicilio en la misma calle de Nicolás Bravo No. 1 de esa localidad.

En la oficina administrativa se orientará sobre el llenado de los documentos de inscripción correspondientes proporcionando gratuitamente los formatos que se utilizarán en las mencionadas inscripciones.

**A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
EL DELEGADO REGIONAL
LIC. RAFAEL GARCIA GARZA.—Rúbrica.**

6352.—31 Dic. 2 y 3 Enero

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.
Secretario de Gobierno.**